

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y  
LOS NARANJOS GUATAPÉ – ANTIOQUIA  
NIT. 811.026.355

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### ACTA No. 001-2021

En el Municipio de Guatapé, siendo las 2:00 p.m. del día Sábado 20 de Marzo del año 2021, se reunieron los Usuarios y Asociados, para adelantar la reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los Estatutos para desarrollar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la Mesa Directiva de la Asamblea General (Se debe nombrar Presidente y Secretaria)
4. Nombramiento de Comisión para Revisar y Aprobar el Acta de la Presente Asamblea
5. Lectura del Informe de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea Anterior
6. Informes
  - 6.1 Informe de Gestión
  - 6.2 Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
  - 6.3 Informe del Fiscal
7. Autorización para Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial
8. Aprobación Reforma Parcial de Estatuto en el Capítulo 1, Artículo 4
  - 8.1 Aprobación para Registrar Sigla en Cámara de Comercio
9. Propositiones y Varios
10. Clausura

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, se encuentran presentes 51 personas y 18 autorizaciones para reemplazos por medio de cartas. En total, son 69 usuarios, entre los presentes y los representados, de 560 suscriptores hábiles e inscritos, que corresponde al 12% de los asociados.

Habiéndose publicado la convocatoria respectiva para el día 20 de Marzo de 2021 en lugar visible de la oficina, por medio de carta enviada a cada usuario con la

Factura del Servicio de Agua y por la Emisora de Guatapé, no se cuenta con el quorum suficiente para dar inicio a la 1:00 p.m., por lo tanto, se dió cumplimiento a la Reforma según lo establecido en Los Estatutos en el capítulo 4, artículo 18 del 27 de Abril de 2013, dando espera de una hora (1) y se inició la reunión con las personas presentes.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del Día propuesto para la presente Asamblea y se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

## **3. INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL(SE DEBE NOMBRAR PRESIDENTE Y SECRETARIA)**

Se designaron por unanimidad y fueron aprobados por la Asamblea como Presidente al Sr.Hernan Vasquez , se dió una espera dando participación y se postuló como secretaria la Sra.Fanny Ordoñez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

## **4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA**

Se designaron por unanimidad como integrantes de la comisión para revisar y aprobar el acta correspondiente a esta Asamblea a Wilson Garcia, María Eugenia Usme y María Ines Usme, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

## **5. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

La Sra. Nubia Rios realiza lectura del informe del Acta anterior N° 001, del 14 de Marzo de 2020, revisada por el comité encargado,conformado por: Nubia Rios, Maria Eugenia Usme y Fabian Daza quienes expidieron constancia del Acta suscrita.

Se somete a consideración si se aprueba el Acta con el informe de la Comisión, o si se da lectura a toda el Acta; 11 personas solicitan que se lea toda el Acta y 26 personas a favor de que no se de lectura.

Se somete a consideración el Informe del Acta y es aprobada por unanimidad.

Se queda con el compromiso de enviar copia del Acta anterior a cada Acción Comunal o persona que la solicite.

## **6. INFORMES**

### **6.1 INFORME DE GESTIÓN**

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación, y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, se presenta a la Asamblea General del Acueducto

Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

El Sr. JESÚS MARIA CARRILLO Representante Legal, da lectura al informe.

\*A Diciembre 31 de 2020, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 25 suscriptores, para un total de 585 suscriptores.

- 1) Se realizó la solicitud de renovación ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial. (Solicitar aprobación a la asamblea si se quiere seguir perteneciendo a este régimen especial como entidad sin ánimo de lucro).
- 2) Renovación del software Integrin de facturación con vigencia por un año, con y soporte técnico y acompañamiento en fallas eventuales.
- 3) Durante el año se realizan los pagos de parafiscales, cesantías, intereses a las cesantías, al igual que se hace entrega de dotación a los empleados (uniformes y elementos de protección).
- 4) Se recibieron las obras de la bocatoma de la fuente tafetanes, la cual fue concesionada por Comare, para una captación de 5,6 litros por segundo. Esta captación no se ha puesto a funcionar debido a las dificultades de pastoreo que se tienen en la zona.
- 5) Se realizaron adecuaciones a la planta de tratamiento en cuanto a la instalación de barandas y pasamanos, como también rejillas de piso, con el fin de proteger la integridad de los operarios de la planta.
- 6) Se terminó la póliza de seguros que se tenía anteriormente con Aseguradora Solidaria, la cual tenía un costo de \$ 10.186.000; y se adquirió una nueva con las mismas coberturas y garantías con la empresa de seguros MAPFRE, por un valor de \$ 1.500.000 aprox.
- 7) Se inició con el cargue de la información al SUI ( Sistema Único de Información), la cual se encontraba con un atraso de algo más de 6 años, se tenían algunas ofertas que ascendían a la suma de 4 millones, y se pudo hacer el convenio por valor de 3 millones.
- 8) Se realizaron labores de catastro de redes, con un costo de \$18.800.000 las cuales nos entregan los siguientes datos:
  - Cuadro longitudinal el cual nos muestra el total de tubería y sus diámetros, así: Tubería de  $\frac{1}{2}$  13.097 ML

Tubería de $\frac{3}{4}$	4.065 ML
Tubería de 1	5.302 ML
Tubería de 1 y $\frac{1}{2}$	2.906 ML
Tubería de 2	7.640 ML
Tubería de 2 y $\frac{1}{2}$	1.446 ML
Tubería de 3	4.302 ML
Tubería de 4	1.103 ML
Tubería de 6	3.048 ML

Total 42.914 ML

Además de un inventario detallado de accesorios del sistema indicando geo-referenciación de coordenadas y cota sobre el nivel del mar.

- 10) De acuerdo a las necesidades administrativas y de gestión que requiere el acueducto, se continúa con el contrato del Sr. Mauricio Zapata, el cual tiene vigencia hasta el mes de Junio de 2.021
- 11) Por la contingencia generada a causa de Covid19, se adoptaron medidas de bioseguridad, y protección para el personal y los usuarios, que redundaron en evitar la propagación del virus.
- 12) Se gestionó ante el Ministerio de Vivienda y Agua Potable, un subsidio de \$ 12.400 mensuales para los usuarios de los estratos 1 y 2 de las zonas rurales, en los periodos comprendidos entre septiembre de 2.020 y marzo del presente año.
- 13) Se sembraron 700 plantas de árboles nativos donadas por Cornare, en el predio de la bocatoma Tafetanes, con el fin de crear un bosque nativo que proteja el espacio.
- 14) Se gestionaron recursos ante la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por valor de \$ 3.500.000 para el cerramiento en malla de la bocatoma tafetanes; estructura necesaria para evitar ingreso de animales y bañistas.
- 15) Se recibió emplazamiento de la Secretaria de Hacienda para la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, citando las sanciones correspondientes por la no presentación y pago, tanto del impuesto, como de la sanción. Se envía respuesta apoyados en el Estatuto Tributario Municipal, citando excepciones y exenciones a las que tenemos derecho. En espera ser dados de baja en el sistema de la Secretaria de Hacienda.
- 16) Se está participando en la ejecución del proyecto de reforestación de las microcuencas de los acueductos del Municipio, adelantado por Cornare, en asocio con la Administración Municipal y la ESP de Guatapé. Este consta de la siembra de 18.000 especies nativas de las cuales nos corresponde la cantidad de 10.000, de este proyecto se ha ejecutado un 33% con un aproximado de 3.500 plantas sembradas. Se suspendió por el momento porque hay actividades de pastoreo y no han dado solución.
- 17) Se está realizando el comparativo de la macro medición del agua producida, en comparación con el agua facturada; observando un margen de agua no contabilizada del 40% mensual, lo que puede presumir instalaciones irregulares o contrabandos.
- 18) Todo el personal del Acueducto, tanto operativo como administrativo, se está capacitando en un curso de 150 horas de fontanería, dictado y certificado por la Universidad Católica del Oriente.

Cámara de Comercio  
del Oriente Antioqueño

#### Proyectos de Inversión:

Revestimiento de Tanques  
Aumentar Capacidad de Almacenamiento  
Modelación del Sistema

Acerca de la situación de la Seguridad Social y Software utilizado en la organización, certifica que la Seguridad Social se encuentra pagada y al día. El Software utilizado es legal y somos cumplidores de la normatividad legal y comercial.

#### Se da espacio para inquietudes:

-La Sra. Irma Mora propone que se le de empleo a personas de las diferentes veredas; se le dice que el trabajo ha sido realizado por personas de la vereda y donde se realiza la siembra es a una hora de camino.

También pregunta si Cornare actúa sobre el tema de pastoreo en la microcuenca; se responde que ellos son los que han aportado un 66% del costo para el proyecto, y están enterados de la situación y están buscando la solución.

-La Sra. Socorro pregunta porque no han quitado el pastoreo; se le explica que es difícil de controlar y hasta gente de la Piedra lleva ganado hasta allá.

-El Sr. Hernán Vasquez pregunta que dice la Administración Municipal; se responde que aún no se han pronunciado sobre el tema.

## 6.2 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Interviene el Sr. Mario Giraldo quien es el Contador actual de la Asociación para presentar la situación financiera a Diciembre 31 de 2020. Explica detalladamente los ingresos y egresos, realizando un comparativo año 2019-2020, para que sea entendible:

Ingresos Operacionales por	\$246.021.124
Ingresos No Operacionales	\$35.299.583
Costos de la prestación del servicio	\$119.816.525
Gastos de administración	\$134.824.560
Operacionales de ventas	\$1.572.850
Gastos financieros	\$990.586
Excedente Neto del Ejercicio Financiero	\$24.116.186
Déficit Contable	\$-12.224.034

Es sometido a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

El informe presentado por el Representante Legal y por el Contador Mario Giraldo, se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

Se da espacio para algunas preguntas:

-La Sra. Irma Mora presenta las siguientes inquietudes: - Especificar cuanto fue el cobro de las escuelas; **30 millones en proyecto de enmallado y 19 millones en materiales para la bocatoma.**

\*Que se hizo con el material sobrante de la bocatoma; **el ingeniero tomó las varillas sobrantes como parte de pago del contrato.**

\*Propone realizar una revisión fiscal y pasará una solicitud por escrito, también propone que se le envíe informes contables a las juntas comunales cada 3 o 6 meses; **se les solicita a los presentes que hagan estos requerimientos por escrito.**

\*Pregunta acerca de un lote adquirido, que si ya lo ubicaron y si tomaron decisiones sobre este; **se está organizando para ir a mirar el estado en que se encuentra y así tomar decisiones, es un área muy pequeña (36 metros).**

\*Pregunta sobre la destinación 40 millones de un CDT que había a nombre del acueducto; **se le informa que quedaron disponibles en la cuenta de Bancolombia en el año 2018.** Como no queda conforme con la respuesta y requiere evidencias, se le propone realizar una reunión en la oficina, con los directivos y el fiscal actual, para explicarle bien el tema, pues está confundida entre dos casos diferentes, que a su vez ella debió resolver en el tiempo que fue Fiscal del acueducto; además, la información ha estado disponible y durante el año no se presentó a la oficina para recibir la debida respuesta.

-La Sra. Fanny Ordoñez propone que se lleve a registrar la Compra-Venta, del predio que se adquirió en la bocatomá, para legalizarlo.

### 6.3 INFORME DEL FISCAL

El Sr. ROMULO MARÍN como Fiscal del acueducto, presenta su informe:

Dice que él conoce el funcionamiento del acueducto y ha estado pendiente de los movimientos de las cuentas.

Conoce el problema de la microcuena con el tema del ganado; y explica porque autorizaron no seguir por ahora con el proyecto de reforestación, debido a que no se están cumpliendo las cláusulas.

-Dice que le preocupa un poco las inversiones que superan los ingresos, y no entiende porque los activos aun siguen por 800 millones, si se realizó un proyecto por 400 millones; le solicita al Sr. Mario que por favor le explique. El Sr. Mario Giraldo presenta la explicación a estas inquietudes, quedando claro el tema.

-Por último, invita a todos los presentes para que fiscalicen también todo lo relacionado con el acueducto, y vayan a la fuente de información cuando se presente alguna duda, para que las cosas se resuelvan y queden claras.

### 7. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se realiza la explicación sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, y se procede a someter a votación si la Asamblea autoriza al Representante Legal para que solicite que la Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos permanezca y/o sea calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, lo cual es aprobado por unanimidad autorizar al Representante Legal para seguir perteneciendo al RTE.

### 8. APROBACIÓN REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO EN EL CAPITULO 1, ARTICULO 4

Se presenta ante los asociados asistentes el texto de la Reforma Parcial Estatutaria, consistente en la modificación del siguiente Artículo:

- Modificar el artículo 4º así:

*Texto actual*

**ARTÍCULO 4º:** El término de duración de la Asociación será 50 años hasta el 15 de febrero del 2020, pero podrá disolverse, liquidarse, o fusionarse de conformidad con las causales establecidas en la ley y este estatuto.

*Texto modificado*

**ARTÍCULO 4º: Duración.** La Asociación tendrá una duración de 100 años contados a partir de la inscripción en Cámara de Comercio, pero podrá disolverse, vincularse o fusionarse a otros organismos que desarrollen actividades afines, en los casos previstos por la ley y estos Estatutos.

Luego de analizada la propuesta de reforma del artículo 4º de los Estatutos, la cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma, fue sometida a consideración de los asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad.

### 8.1 APROBACIÓN PARA REGISTRAR SIGLA EN CAMARA DE COMERCIO

Se presenta ante los asociados asistentes la propuesta para registrar ante la Camara de Comercio una Sigla que identifique al Acueducto, pues la Razón Social es demasiado extensa y se ha requerido de una sigla representativa; se propone "ASOMULTIVEREDAL GUATAPÉ".

Se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

### 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

-La Sra. Nubia Rios pregunta el motivo por el que se debe poner fecha a la duración del Acueducto, que si sería posible que fuera indefinido; se le explica que es debido a la normatividad Colombia que se requiere cumplir con dar fecha de duración.

-La Sra. Fanny Ordoñez pregunta si debido a la pandemia, hay hogares que no hayan podido pagar el servicio de agua.

Se responde que sí, pero con los subsidios del Gobierno fue de gran ayuda para los usuarios; y hay otros pocos que no les alcanzó el subsidio para cubrir el consumo, además ya estaban atrasados con anterioridad, pero con ellos se ha tenido facilidades de pago para que se puedan poner al día con la factura.

-El Sr. Jesús Carrillo propone solicitar al Municipio un guardabosque para evitar el problema de pastoreo, y que si no aceptan, propone pagarlo de parte del acueducto; No es aceptada la propuesta debido a que las tierras son del Municipio.

-Se permite la intervención del Sr. Juan Carlos Restrepo, usuario del acueducto, para tratar el tema de los helicópteros que han estado perjudicando la tranquilidad del sector; explica todos los trámites que están adelantando, e invita a los

presentes que se quieran unir a la causa, para que firmen y apoyen una solicitud que van a presentar ante el ente regulador.

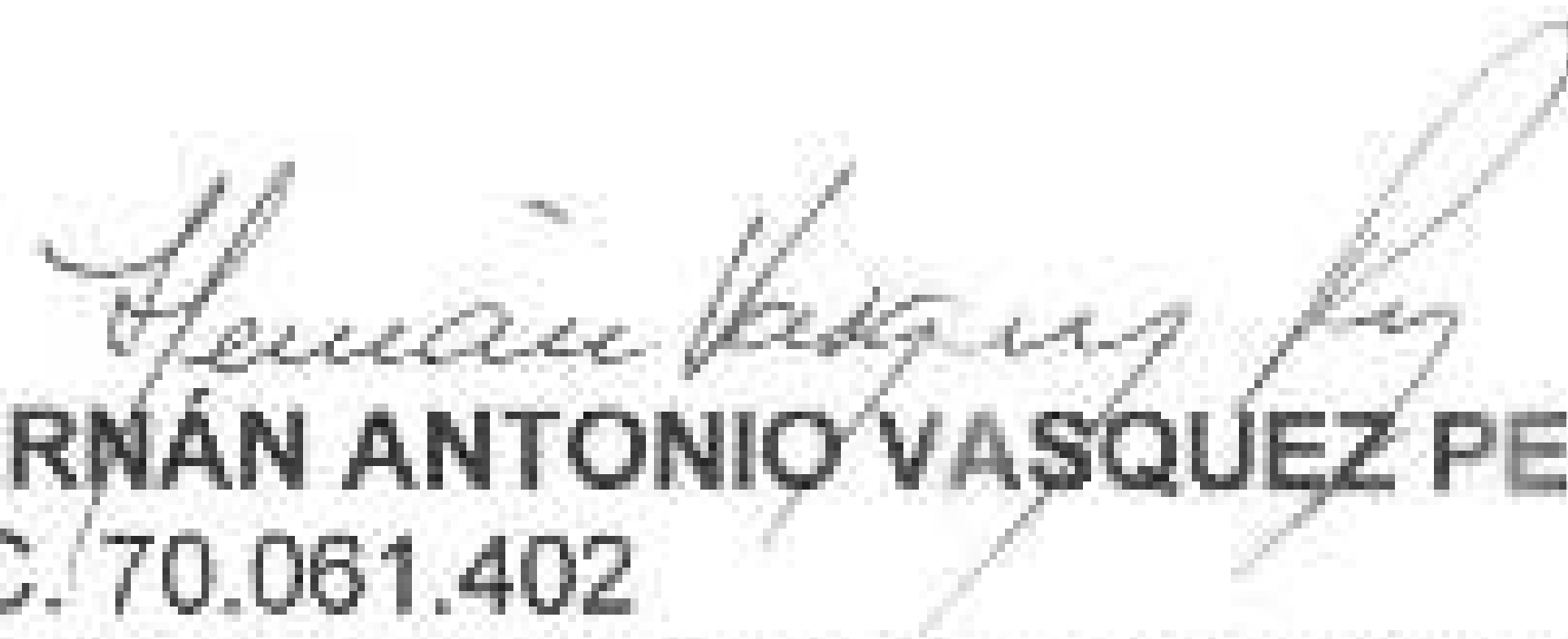
  
Cámara de Comercio  
del Oriente Antioqueño  
Calle 100 No. 100-100


### 10. CLAUSURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Se dieron agradecimientos por la asistencia.


Habiendo agotado el orden del día dispuesto para la presente Asamblea, se da por terminada, siendo las 4:20 p.m. del mismo día.

En constancia de todo lo anterior, se firma por el Presidente y Secretaria de la Asamblea.

  
**HERNÁN ANTONIO VASQUEZ PEREZ**  
C.C. 70.061.402  
Presidente AD HOC de la Asamblea

  
**FANNY FERNANDA ORDOÑEZ**  
C.C. 41.779.795  
Secretaria AD HOC de La Asamblea

La presente acta es fiel copia tomada de la original.

  
**FANNY FERNANDA ORDOÑEZ**  
C.C. 41.779.795  
Secretaria AD HOC de La Asamblea



## ANEXOS DEL ACTA N°001-2021



**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2.020**

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación y de conformidad con las Normas Legales Vigentes, presento a la Asamblea General del Acueducto Multiveredal, este informe de Gestión, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

- 1) A Diciembre 31 de 2020, el sistema del acueducto Multiveredal la Piedra, la Peña y los Naranjos realizó la conexión al servicio de 25 suscriptores, para un total de 585 suscriptores.
- 2) Se realizó la solicitud de renovación ante la DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial. (Solicitar aprobación a la asamblea si se quiere seguir perteneciendo a este régimen especial como entidad sin ánimo de lucro)
- 3) Renovación del software Integrin de facturación con vigencia por un año, con y soporte técnico y acompañamiento en fallas eventuales.
- 4) Durante el año se realizan los pagos de parafiscales, cesantías, intereses a las cesantías, al igual que se hace entrega de dotación a los empleados (uniformes y elementos de protección).
- 5) Se recibieron las obras de la bocatoma de la fuente tafetanes, la cual fue concesionada por Cornare, para una captación de 5,6 litros por segundo. Esta captación no se ha puesto a funcionar debido a las dificultades de pastoreo que se tienen en la zona.
- 6) Se realizaron adecuaciones a la planta de tratamiento en cuanto a la instalación de barandas y pasamanos, como también rejillas de piso, con el fin de proteger la integridad de los operarios de la planta.
- 7) Renovamos la póliza de seguros que teníamos anteriormente con aseguradora solidaria la cual tenía un costo de \$ 10.188.000; adquiriendo una nueva con las mismas coberturas y garantías con la empresa Maphre seguros por un valor de \$ 1.500.000 aprox.
- 8) Iniciamos con el cargue de la información al SUI ( Sistema Único de Información), la cual se encontraba con un atraso de algo más de 6 años,

La Piedra, la Peña y los Naranjos  
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912  
Dirección: Carrera 31 # 30-35  
Parque Principal-Tercer Piso  
[asoveredal@hotmail.es](mailto:asoveredal@hotmail.es)

**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**



se tenían algunas ofertas que ascendían a la suma de 4 millones, y se pudo hacer el convenio por valor de 3 millones.

- 9) Por disposición del estado mediante la norma RAS, la cual nos indica la necesidad de mantener actualizados los datos de nuestras redes de acueducto, como también la infraestructura; se realizaron labores de catastro de redes, con un costo de \$18.800.000 las cuales nos entregan los siguientes datos:
- Cuadro longitudinal el cual nos muestra el total de tubería y sus diámetros, así:
- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| Tubería de ½     | 13.097 ML        |
| Tubería de ¾     | 4.065 ML         |
| Tubería de 1     | 5.302 ML         |
| Tubería de 1 y ¼ | 2.906 ML         |
| Tubería de 2     | 7.840 ML         |
| Tubería de 2 y ½ | 1.446 ML         |
| Tubería de 3     | 4.302 ML         |
| Tubería de 4     | 1.103 ML         |
| Tubería de 6     | 3.048 ML         |
| <b>Total</b>     | <b>42.914 ML</b> |

Además de un inventario detallado de accesorios del sistema indicando georreferenciación de coordenadas y cota sobre el nivel del mar.

- 10) De acuerdo a las necesidades administrativas y de gestión que requiere el acueducto, se continúa con el contrato del señor Mauricio Zapata, el cual tiene vigencia hasta el mes de Junio de 2021.
- 11) Por la contingencia generada a causa de Covid19, se adoptaron medidas de bioseguridad, y protección para el personal y los usuarios, que redundaron en evitar la propagación del virus.
- 12) Gestionamos ante el ministerio de vivienda y agua potable, un subsidio de \$ 12.400 mensuales para los usuarios de los estratos 1 y 2 de las zonas rurales, en los periodos comprendidos entre septiembre de 2020 y marzo del presente año.
- 13) Sembramos 700 plantas de árboles nativos donadas por Cornare, en el predio de la bocatoma Tafetanes, con el fin de crear un bosque nativo que proteja el espacio.

**La Piedra, la Peña y los Naranjos**  
**Teléfono: 8 61 08 86 CEL. 3218322912**  
**Dirección: Carrera 31 # 30-35**  
**Parque Principal-Tercer Piso**  
**[asoveredal@hotmail.es](mailto:asoveredal@hotmail.es)**



**Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal  
La Piedra, La Peña y Los Naranjos  
Nit.811.026.355-4**

- 14) Se gestionaron recursos ante la administración municipal, a través de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural, por valor de \$ 3.500.000 para el cerramiento en malla de la bocaloma tafetanes; estructura necesaria para evitar ingreso de animales y bañistas.
- 15) Recibimos emplazamiento de la secretaria de hacienda para la declaración del impuesto de industria y comercio, citando las sanciones correspondientes por la no presentación y pago, tanto del impuesto, como de la sanción. Se envía respuesta apoyados en el estatuto tributario municipal, citando excepciones y exenciones a las que tenemos derecho. Estamos esperando ser dados de baja en el sistema de la secretaria de hacienda.
- 16) Estamos participando en la ejecución del proyecto de reforestación de las microcuencas de los acueductos del municipio, adelantado por Comare, en asocio con la administración municipal y la ESP de Guatapé. El cual costa de la siembra de 18.000 especies nativas de las cuales nos corresponde la cantidad de 10.000, de este proyecto se ha ejecutado un 33% con un aproximado de 3.500 plantas sembradas.
- 17) Se está realizando el comparativo de la macro medición del agua producida, en comparación con el agua facturada; observando un margen de agua no contabilizada del 40% mensual, lo que puede presumir instalaciones irregulares o contrabandos.
- 18) Todo el personal del Acueducto, tanto operativo como administrativo, se está capacitando con un curso de 150 horas de fontanería, dictado y certificado por la universidad católica del oriente.

Proyectos de inversión 2.021

Revestimiento de tanques  
Aumentar capacidad de almacenamiento  
Modelación del sistema

  
Jesús María Carrillo C.  
Presidente

La Piedra, la Peña y los Naranjos  
Telefax: 8 61 08 86 CEL.3218322912  
Dirección: Carrera 31 # 30-35  
Parque Principal-Tercer Piso  
[asoveredal@hotmail.co](mailto:asoveredal@hotmail.co)

ASOC. DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS

NIT 811.026.355 - 4

## INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS AÑO 2019 - 2020

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION \$	VAR %
CARGO FIJO DE ACUEDUCTO	66.873.018	68.342.560	1.469.542	0,02
CONSUMO DE AGUA	97.855.236	126.103.535	28.248.299	0,22
DERECHOS DE CONEXIÓN (MATRICULAS)	29.334.527	40.044.792	10.710.265	0,27
VENTAS DE MEDIDORES	357.675	664.554	306.879	0,46
FINANCIACION DE DEUDA	818.326	476.699	-341.627	-0,72
RECONEXION	139.227	0	-139.227	0,00
Otros Ingresos Financieros	2.775.009	5.443.281	2.668.272	0,49
Venta de Accesorios	6.838.365	3.686.199	-3.152.166	-0,86
Contribucion - sobrepres Acueducto	2.605.028	1.259.504	-1.345.524	-1,07
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>207.596.411</b>	<b>46.021.124</b>	<b>-161.575.287</b>	<b>-0,78</b>
Reintegro de Otros Costos	8.547.935	0	-8.547.935	0,00
Reconocimiento por Sinistro	14.347.998	0	-14.347.998	0,00
Multas y Cuentas de difícil Cobro	34.227.660	1.938.201	-32.289.459	-16,66
Contrato de Reforestación Microcuencas		19.339.462	19.339.462	0,00
Subsidio del gobierno Por Pandemia		14.021.920	14.021.920	0,00
<b>TOTAL NO OPERACIONALES</b>	<b>57.123.593</b>	<b>35.299.583</b>	<b>-21.823.910</b>	<b>-0,62</b>
<b>TOTAL INGRESO AÑO</b>	<b>264.720.004</b>	<b>81.320.707</b>	<b>-183.399.297</b>	<b>-0,69</b>
<b>COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>				
SERVICIO DE FONTANERIA	22.536.831	21.736.738	-800.093	-0,04
COMPRA DE INSUMOS (QUIMICOS Y MATERIALES)	7.860.604	16.855.556	8.994.952	0,53
ARRENDAMIENTO DE BODEGA	1.950.000	2.100.000	150.000	0,07
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.701.572	60.749.346	-8.952.226	-0,15
MANO DE OBRA DIRECTA	2.590.000	2.658.690	68.690	0,03
PRESTACIONES SOCIALES M. DE OBRA	2.235.692	1.065.585	-1.168.107	-1,10
OTROS COSTOS GENERALES - T RETRIB	368.866	0	-368.866	0,00
ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA	960.870	1.165.248	204.378	0,18
REFORESTACION MICROCUENCAS		13.485.362	13.485.362	0,00
<b>TOTAL COSTOS DE OPERACIONALES</b>	<b>108.202.435</b>	<b>119.816.525</b>	<b>11.614.090</b>	<b>0,10</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
SUELDOS	16.496.957	24.892.632	8.395.675	0,34
VIATICOS Y AUX DE TRANSPORTE	5.641.159	5.604.148	-37.013	-0,02
DOTACION Y SUMINISTRO- HORAS EXTR		1.797.283	1.797.283	0,00
PREST. SOCIALES	7.102.028	7.328.765	226.737	0,03
BONIFICACIONES	2.650.860	3.943.333	1.292.473	0,33
APORTES PARAFISCALES	13.498.154	19.814.202	6.316.048	0,32
HONORARIOS CONTADOR	7.055.554	6.666.665	-388.889	-0,06
ASESORIA TECNICA	3.475.000	24.297.689	20.817.689	0,86



ASESORIA JURIDICA		1	938.000	937.999	0,00
ARRENDAMIENTO OFICINA		3.360.000	4.130.000	770.000	0,19
SERVICIO EN GENERAL		18.391.713	13.308.239	-5.083.474	-0,38
GASTOS LEGALES - CAMARA DE CCIO		2.690.610	6.811.903	4.121.293	0,60
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		9.976.429	10.388.954	412.525	0,04
COMISIONES POR RECAUDO DE FACTURAS		2.260.475	1.231.449	-1.028.026	-0,83
ELEMENTOS DE ASEO		2.007.700	1.386.200	-621.500	-0,45
UTILES Y PAPELERIA		1.271.100	858.100	-417.000	-0,49
GASTOS VARIOS		4.256.460	1.531.000	-2.725.460	-1,78
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>100.14.200</b>	<b>134.824.560</b>	<b>32.878.077</b>	<b>0,26</b>
<b>OPERACIONALES DE VENTAS</b>					
GASTOS DE PERSONAL Y DIVERSOS		1.561.393	1.572.850	11.457	0,01
<b>NO OPERACIONALES</b>					
GASTOS FINANCIEROS		846.378	990.586	144.208	0,14
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>53.957.598</b>	<b>24.116.186</b>	<b>7.265.243</b>	<b>-1,24</b>
Provision impuesto de Renta		331.000	0	-331.000	
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO Financiero</b>		<b>53.626.598</b>	<b>24.116.186</b>	<b>7.596.243</b>	<b>-1,22</b>

DEBITO CONT. DE -32.244.031

*C. Crespo*  
 JESUS MARIA CARRILLO CRESPO  
 REPRESENTANTE LEGAL

*Mario Giraldo Giraldo*  
 MARIO GIRALDO GIRALDO  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P 134269-T



ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDA LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS  
 NIT. 811.026.355 - 4  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	101.924.714	101.054.675
Activos financieros	6	-	-
Deudores comerciales y otros	7	29.811.521	10.437.280
Inventarios	8	29.353.640	31.980.357
Pagos anticipados		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>161.089.875</b>	<b>143.472.312</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros	6	-	-
Deudores	7	-	-
Propiedades de inversión	9	-	-
Propiedades, planta y equipo	10	640.800.822	661.251.142
Activos intangibles	11	2.244.812	10.018.670
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>643.045.634</b>	<b>671.269.812</b>
<b>Total activos</b>		<b>804.135.509</b>	<b>814.742.124</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	12	-	-
Proveedores	13	-	-
Cuentas por pagar	14	162.786	275.248
Impuestos corrientes por pagar	15	1.000	391.000



ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS  
NIT . 811.026.355 - 4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Obligaciones laborales	163.509	782.044
Anticipos y arances recibidos	443.936	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>771.231</b>	<b>1.388.292</b>

<b>Pasivos no corrientes</b>		
Obligaciones financieras	-	-
Provisiones	-	-
Pasivos por impuesto diferido	2.234.480	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2.234.480</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>3.005.711</b>	<b>1.388.292</b>

<b>Patrimonio de los Asociados</b>		
Capital suscrito y pagado	691.523.460	691.523.460
Superavit de capital	-	-
Reservas	1.14.037.122	1.30.670.225
Guancías acumuladas por adopción NIIF Pymes	-	-
Guancías acumuladas	24.430.784	7.994.629
<b>Total patrimonio de los Asociados</b>	<b>801.129.798</b>	<b>830.188.314</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los Asociados</b>	<b>804.135.509</b>	<b>831.576.606</b>

*Jesús Carrillo Crespo*  
**JESUS MARIA CARRILLO CRESPO**  
Representante Legal

*Mario Giraldo*  
**MARIO DE J. GIRALDO**  
Contador Público  
T.P. 130269-T

*Mario Giraldo*  
**MARIO DE J. GIRALDO**  
Contador Público  
T.P. 130269-T

*Mario Giraldo*  
**MARIO DE J. GIRALDO**  
Contador Público  
T.P. 130269-T



ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS  
 NIT 811.026.355 - 4  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS  
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Capital suscrito		Superavit de capital	Reservas	Ganancias		Total
	y pagado				acumuladas	reintegradas	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	691.523.460	-	-	130.282.224	-	25.738.231	796.067.453
Aportes	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	388.001	-	16.834.482	17.222.483
Apropiaciones	-	-	-	-	-	67.896	67.896
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	691.523.460	-	-	130.670.225	-	8.409.853	813.353.832
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	12.224.034	12.224.034
Ganancias o Pérdidas Acumuladas	-	-	-	3.366.896	-	-	3.366.896
Apropiaciones	-	-	-	-	-	(3.366.897)	(3.366.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	691.523.460	-	-	134.037.121	-	24.430.784	891.129.797

MARCO GONZALEZ  
 Contador Público  
 Universidad Católica del Oriente  
 C. Trans. T. 11.34360-1  
 MARIO DE J. GIRALDO GONZALEZ  
 Contador Público  
 T.P. 130263-1

JESUS MARIA CARREILLO CRESPO  
 Representante Legal





ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA, LA PEÑA Y LOS NARANJOS  
 NIT - 811.026.355 - 4  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
 PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Notas	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	18	240.577.843	204.821.402
Costo de ventas	8	(119.816.525)	(108.207.436)
<b>Excedente Bruto</b>		<b>120.761.318</b>	<b>96.613.966</b>
Otros ingresos	19	40.742.864	59.893.602
Gastos de ventas y distribución		(1.572.850)	(1.561.193)
Gastos de administración		(171.164.780)	(136.941.115)
Gastos financieros	20	(990.586)	(849.378)
Otros gastos		-	-
<b>Excedente antes de impuesto a la Renta y CREE</b>		<b>- 12.224.034</b>	<b>17.165.482</b>
Gasto por impuesto a la renta y Cree	15	-	(331.000)
<b>Excedente o Perdidas del Periodo</b>		<b>- 12.224.034</b>	<b>16.834.482</b>

*Jesús María Barrillo Crespo*  
**JESUS MARIA BARRILLO CRESPO**  
 Representante Legal

*Mario de J. Giraldo*  
**MARIO DE J. GIRALDO**  
 Contador Público  
 T.P. 134269 - T

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA PIEDRA,  
LA PEÑA Y LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, DEPARTAMENTO  
DE ANTIOQUIA

Camara de Comercio  
del Oriente Antioqueño  
Comité de Curia

Guatapé, Marzo 25 de 2.021

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA N° 001-2021 DEL 20 DE MARZO  
DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA

Los suscritos integrantes del Comité Escrutador del Acta respectiva que trata sobre el contenido de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 20 de Marzo del año en curso, debidamente facultados por la Asamblea de Usuarios del Acueducto, expedimos constancia de aprobación del contenido del Acta N° 001-2021 y los Anexos de la citada Asamblea.

Damos fe que su contenido es fiel copia tomado del original.

Atentamente,

Comité Escrutador del Acta

WILSON GARCIA  
C.C No. 76 953 563

Maria Eugenia Usme B.

MARIA EUGENIA USME BURITICA  
C.C No. 21788 681

Maria Ines Usme

MARIA INES USME RAMIREZ  
C.C No. 27.907 558

Los suscritos Presidente y Secretaria de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 20 de Marzo del 2.021, impartimos aprobación al Acta No.001-2021 que trata sobre la mencionada Asamblea y expiden constancia que la misma es fiel copia tomada del original.

HERNAN ANTONIO VASQUEZ  
Presidente  
C.C. 70061402

FANNY FERNANDA ORDOÑEZ  
Secretaria  
C.C.